

**ACTA No. 03 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL
INTERNO CICCI
1ª Sesión Extraordinaria Presencial
21 de agosto de 2025**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 9:00 a.m. del 21 de agosto de 2025, en virtud de la convocatoria efectuada por la Secretaria Técnica del Comité, doctora Katherine Forero Méndez, se inició la primera sesión extraordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2025. El doctor Mauricio Gómez Villegas, Contador General de la Nación en calidad de presidente del Comité, agradeció a los presentes y dio apertura a la reunión.

Se solicitó autorización para grabar la reunión, la cual fue otorgada por todos los asistentes. El orden del día de la reunión fue:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Avances Gestión GIT de Planeación 2025.
 - 4.1. Aprobación Programa de auditorías internas combinadas 2025
 - 4.2. Resultado IDI (FURAG 2024).
 - 4.3. Aprobación de las matrices de riesgos gestión, fiscales y corrupción
5. Aprobación actualización política de administración de riesgos (Riesgos de Seguridad de la Información – ISO/IEC 27001).
6. Matrices de Riesgos de Seguridad de la Información y Seguridad Digital – GIT de Apoyo Informático
7. GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros – Contabilidad.
 - 7.1. Presentación Estados Financieros con corte a 31 de marzo de 2025.
8. Avances Gestión GIT de Control Interno.
 - 8.1. Resultados de Informes de Auditorías y Seguimientos de Ley (Informes).
 - 8.2. Seguimiento a Planes de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2025.
 - 8.3. Avance de ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos con corte al 31 de julio de 2025.
 - 8.4. Propuesta modificación Plan de Auditorías y Seguimientos 2025.
9. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se precedió con el llamado a lista de los integrantes y de los invitados del Comité, con el fin de verificar el quórum requerido para la realización de la sesión.

MIEMBROS	
NOMBRE	CARGO
Dr. Mauricio Gómez Villegas.	Contador General de la Nación Presidente CICCI
Dra. Rocío Pérez Sotelo	Subcontadora General y de Investigación
Dra. Claudia Patricia Hernández Díaz	Coordinadora GIT de Planeación Integral
Dr. Fredy Armando Castaño Pineda	Secretario General
Dr. Jaime Gavilán Vallejo	Secretario Privado Representante de la Dirección del MECI

INVITADOS	
NOMBRE	CARGO
Dr. César Augusto Rincón Vicentes	Coordinador GIT de Jurídica
Dra. Luisa Valeria Galindo	Representante del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros
Ingeniero Anuar Edilson Vargas Calderón	Coordinador GIT de Apoyo Informático
Ingeniera Diana Patricia Murillo Calderón	GIT de Apoyo Informático
Dra. Katherine Forero Méndez	Coordinadora GIT de Control Interno Secretaria Técnica CICCI
Julieth Paola Pulido Parra	GIT Control Interno

Verificada la asistencia, se determinó que se contaba con el quorum requerido para llevar a cabo la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica del Comité, doctora Katherine Forero Méndez, realizó la lectura del orden del día y lo puso a consideración de los miembros del Comité, el cual fue aceptado y aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 02 DE 2025

La Secretaria Técnica del CICCI manifestó que se envió por correo electrónico a los integrantes e invitados del Comité el borrador del Acta No. 2, respecto de la cual se recibieron comentarios que fueron acogidos. El documento se sometió a la aprobación de los miembros, quienes estuvieron de acuerdo unánimemente.

4. AVANCES GESTIÓN GIT DE PLANEACIÓN

4.1. APROBACIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS COMBINADAS 2025

La doctora Claudia Patricia Hernández Díaz, Coordinadora del GIT de Planeación, presentó el borrador del programa de auditorías internas combinadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento, mantenimiento y mejora en los procesos de la CGN asociados a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y la ISO IEC 27001:2022 atendiendo a los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la CGN. Para dicho programa se definieron los procesos que se muestran en la tabla a continuación:

Tabla No. 2. Propuesta de Ciclo de Auditoría Interna - Periodo 2025

Auditoría Interna ciclo del período 2025						
No.	PROCESO	AUDITADO	AUDITOR	FECHAS PLANEADAS		
				PREPARACIÓN	EJECUCIÓN DE AUDITORÍA	INFORME
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Denis Eliana Hernández Niño	Martha Patricia Zornosa Guerra	2/9/2025	9/9/2025	16/9/2025
2	GESTIÓN HUMANA	Alexandra Quemba Gómez	Viviana Lugo Rodríguez - Acompaña: David Santiago Arévalo	3/9/2025	10/9/2025	17/9/2025
3	PLANEACIÓN INTEGRAL	Claudia Patricia Hernández Díaz	José Luis Cortes	4/9/2025	11/9/2025	18/9/2025
4	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Luis Jaime Valencia Cubillos	Angie Carolina Urrego Palacio - Acompaña: Fabio David Hernández Ruíz	5/9/2025	12/9/2025	19/9/2025
5	GESTIÓN TICs	Anuar Edilson Vargas Calderón	Adriana Callejas Acevedo - Wilson Eduardo Cifuentes Martínez	8/9/2025	15/9/2025	22/9/2025

La doctora Claudia Patricia Hernández señaló que, con la selección de los procesos que integran la programación establecida para 2025, se da cumplimiento a los requerimientos de la normativa. Enfatizó que se seleccionó el proceso de Centralización de la Información como primera opción de proceso misional a auditar, considerando que este ejercicio es útil para la preparación de la auditoría que efectuará ICONTEC, teniendo en cuenta el reciente nombramiento del Subcontador Andrés Camilo Santos Ospina. No obstante, también propuso como segunda opción auditar el proceso de Consolidación de la Información y realizar acompañamiento al proceso de Centralización durante las próximas semanas.

Al respecto, el doctor Mauricio Gómez Villegas se inclinó por la segunda opción, dado que al proceso de Centralización de la Información se han vinculado recientemente nuevos servidores que aún requieren de tiempo para asimilar y comprender la dinámica de la operación; por lo tanto, auditarlo en este momento podría afectar los resultados de la auditoría. En cuanto a la selección entre los dos procesos misionales restantes, indicó que se considere como criterio de selección los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a los procesos. En consecuencia, se concluyó que el proceso a auditar será el de Consolidación de la Información, por lo que el Ciclo de Auditoría para el período 2025 quedaría de la siguiente manera:

Tabla No. 3. Ciclo de Auditoría Interna - Periodo 2025 Aprobado

Auditoría Interna ciclo del período 2025						
No.	PROCESO	AUDITADO	AUDITOR	FECHAS PLANEADAS		
				PREPARACIÓN	EJECUCIÓN DE AUDITORÍA	INFORME
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Denis Eliana Hernández Niño	Martha Patricia Zornosa Guerra	2/9/2025	9/9/2025	16/9/2025
2	GESTIÓN HUMANA	Alexandra Quemba Gómez	Viviana Lugo Rodríguez - Acompaña: David Santiago Arévalo	3/9/2025	10/9/2025	17/9/2025
3	PLANEACIÓN INTEGRAL	Claudia Patricia Hernández Díaz	José Luis Cortes	4/9/2025	11/9/2025	18/9/2025
4	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Luis Jaime Valencia Cubillos	Angie Carolina Urrego Palacio - Acompaña: Fabio David Hernández Ruíz	5/9/2025	12/9/2025	19/9/2025
5	GESTIÓN TICs	Anuar Edilson Vargas Calderón	Adriana Callejas Acevedo - Wilson Eduardo Cifuentes Martínez	8/9/2025	15/9/2025	22/9/2025

Seguidamente, se sometió a votación la aprobación del cronograma considerando tal modificación, siendo aprobado por los miembros del Comité unánimemente.

4.2. RESULTADOS IDI (FURAG 2024)

La doctora Claudia Hernández manifestó que los resultados que se presentarán en la sesión del Comité son generales y consolidados. El detalle de los resultados obtenidos

por dimensión y política serán expuestos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, en el que se abordarán los comentarios hechos por el doctor Jaime Gavilán Vallejo, Secretario Privado.

Los resultados fueron presentados por el contratista del GIT de Planeación, Oscar Niño, en el que expuso que el Formulario Único de Registro de Avances de la Gestión tiene como objetivo identificar el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en las entidades públicas. El puntaje que obtuvo la entidad para la vigencia 2024 fue de 91.5 sobre 100, resultado que se encuentra por encima del promedio del grupo par (86.54 sobre 100). De este resultado es posible destacar los puntajes obtenidos en las dimensiones de Talento Humano (95,4) y Control Interno (97,9). De igual forma, fue posible observar que existen oportunidades de mejora, principalmente, en la dimensión de Gestión de Valores para Resultados (87,8).

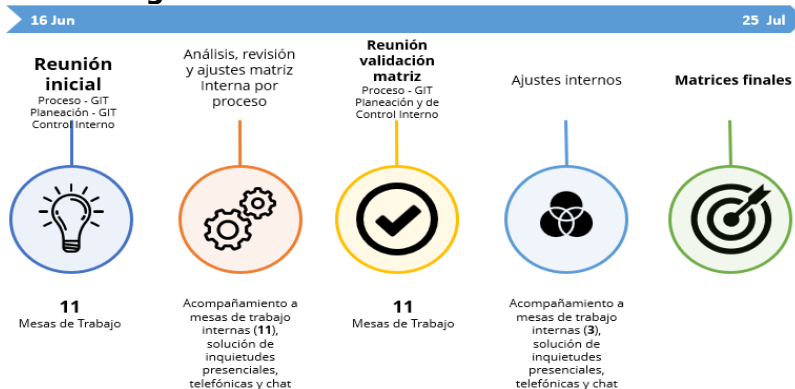
En relación con las políticas, se identificaron aquellas con cumplimiento total (100%), para las cuales se planificarán acciones orientadas a su sostenimiento.

Con respecto a la política 04, Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, y la política 12, Índice de Racionalización de Trámites, en ellas se obtuvo la menor puntuación. Explicó Oscar Niño que si bien las preguntas relacionadas con estas dos políticas se responden automáticamente a partir de extraer datos de diferentes sistemas de información vinculados directamente al FURAG, ya se tuvieron acercamientos con los procesos responsables de las mismas, identificando información relevante que será expuesta en el CIGD, así como oportunidades de mejora.

4.3. APROBACIÓN MATRICES DE RIESGOS GESTIÓN, FISCALES Y CORRUPCIÓN

La doctora Claudia Hernández manifestó que con posterioridad a la actualización de la Política de Administración de Riesgos, se surtió el proceso de actualización de las matrices de riesgos de gestión, fiscales y corrupción, que se desarrolló a partir de las actividades que se muestran en la Imagen no. 1:

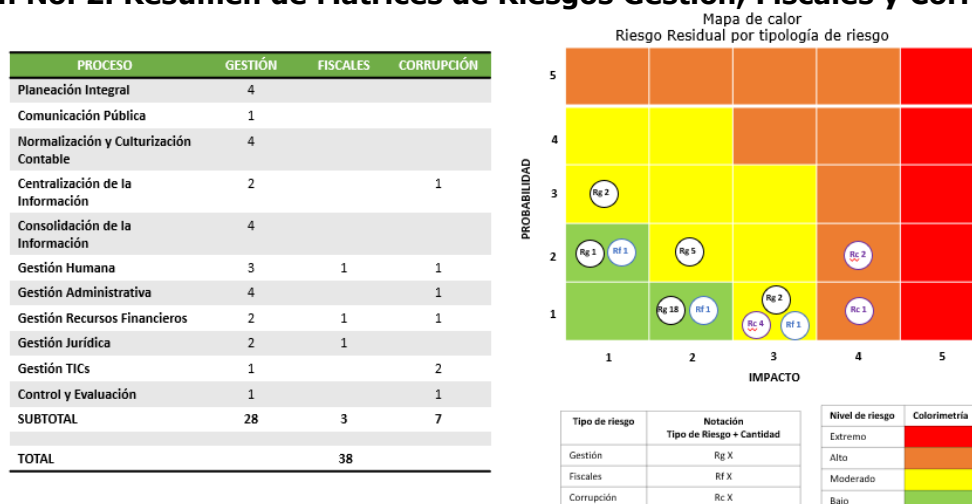
Imagen No. 1. Programa de auditorías internas combinadas 2025



Para detallar el resultado del proceso de actualización de las matrices de riesgos intervino la contratista del GIT de Planeación Marcela Cárdenas, exponiendo que se

identificaron 38 riesgos, en la tipología que se desagrega en el costado izquierdo de la Imagen no. 2. En relación con el mapa de calor, mostrado en el costado derecho de la misma imagen, se detalla el nivel en el que se encuentra el riesgo residual, esto es: después de la aplicación de controles. Es importante mencionar que los riesgos que se encuentran en un nivel mayor ya tienen definido un plan de acción que hace parte integral de la matriz que se trabajó con cada uno de los procesos.

Imagen No. 2. Resumen de Matrices de Riesgos Gestión, Fiscales y Corrupción.



Al respecto, el doctor Mauricio Gómez Villegas agradeció a cada uno de los procesos por el ejercicio consciente para la identificación de los riesgos, controles y acciones a implementar, así como por el acompañamiento y apoyo de los GIT de Planeación y de Control Interno. Añadió que queda atento a la propuesta de acciones de carácter pedagógico para la interiorización del tema. La doctora Claudia Hernández indicó que parte de esa estrategia fue la sensibilización sobre gestión de riesgos realizada con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Función Pública y agregó que el propósito es llevar a cabo actividades de capacitación y sensibilización, a través de mensajes puntuales, que permitan fortalecer la gestión de riesgos al interior de la entidad.

El doctor Mauricio Gómez Villegas sometió a votación la aprobación de las matrices de riesgos, a lo que los miembros del Comité, unánimemente, decidieron aprobarlas.

Por último, la doctora Claudia Hernández comunicó al Comité que de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo versión 6, una vez aprobadas las matrices, el mapa de riesgos de corrupción se debe publicar en la página web de la Entidad para que sean de conocimiento de los grupos de interés.

5. APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Riesgos de Seguridad de la Información – ISO/IEC 27001).

Frente a este particular, Marcela Cárdenas señaló que, a partir del análisis y realimentación de las matrices de riesgos realizada por el doctor Mauricio Gómez Villegas, fue posible identificar la necesidad de actualizar la Política de Administración

de Riesgos, en el numeral 6, *Metodología aplicada*, precisando que, para el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información, también se atienden los lineamientos establecidos en la ISO 27001 y sus documentos anexos. Esto con el objetivo de que el trabajo realizado en la actualización de las matrices de estos riesgos sea consistente con la Política. A continuación, se propone la siguiente modificación:

Adicional a lo anterior, para la administración de los riesgos de seguridad de la información y seguridad digital, la entidad da cumplimiento a lo establecido en la norma ISO/IEC 27001 junto con sus anexos en la versión vigente, desde un enfoque sistemático y proactivo buscando salvaguardar la protección de los activos de información, implementando medidas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Los miembros del Comité aprobaron de forma unánime la modificación de la Política de Administración de Riesgos expuesta.

6. MATRICES DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL – GIT DE APOYO INFORMÁTICO

En cumplimiento del orden del día, los ingenieros Anuar Edilson Vargas Calderón y Diana Patricia Murillo Calderón presentaron las Matrices de Riesgos de Seguridad de la Información y Seguridad Digital; agradecieron el apoyo de los GIT de Planeación y de Control Interno en la revisión y las indicaciones para aplicar la metodología.

La ingeniera Diana Murillo explicó la definición del concepto del riesgo de seguridad de la información y seguridad digital, el cual relaciona los 3 pilares de la seguridad de la información: confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. La norma ISO27001:2022 es el estándar que establece los requisitos y controles para implementar y mantener el SGSI.

Adicionalmente, la ingeniera indicó que en la matriz actualizada se incorporó la categoría del riesgo en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Así mismo, de acuerdo con la nueva versión del estándar, se incluyó en la columna (X) los controles de la ISO27001:2022 que son aplicables según el riesgo.

Actualmente la matriz incorpora 18 riesgos los cuales se encuentran asociados a los procesos misionales de la CGN. La ingeniera Diana Murillo expuso que la definición de estos riesgos parte de la identificación previa de los activos de información, para ello, están disponibles en la intranet los formatos y documentos GTI-PRC12 Gestión de Activos de Información, GTI12-FOR01 Formato Inventario de Activos de Información y GTI12-INS01 Instructivo para la gestión de activos de la información.

De forma general, se explicaron los campos de la matriz y se concluyó la intervención indicando que después de la valoración realizada en nivel de riesgo residual se tiene actualmente un (1) riesgo Alto, once (11) Moderados y seis (6) en Bajo, para un total de dieciocho (18) riesgos. Los riesgos en nivel Alto y Moderado ya cuentan con los planes de acciones para su tratamiento.

Con dicha síntesis de la metodología presentada, el doctor Mauricio Gómez Villegas sometió a aprobación por parte de los miembros del Comité la matriz de riesgos de seguridad de la información alineada con las últimas versiones disponibles de la Guía para la Administración de Riesgos y de la ISO 27001. Ante esto, los miembros del Comité estuvieron de acuerdo y aprobaron por unanimidad la matriz.

7. GIT DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS – GRUPO DE CONTABILIDAD

7.1. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La doctora Luisa Valeria Galindo, profesional del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros – Contabilidad, expuso de forma comparativa las cifras financieras de la CGN, correspondientes al primer trimestre de 2025, destacando lo siguiente:

Durante la vigencia 2025, los ingresos sin contraprestación ascendieron a \$4.583 millones, lo que representa una disminución del 39% respecto a marzo de 2024 cuando se ubicaron en \$7.507 millones. Esta disminución obedece a la dinámica de ejecución presupuestal de la apertura de la vigencia 2025.

En cuanto a los ingresos con contraprestación, se evidenció también una disminución al pasar de \$72 millones en marzo de 2024 a \$65 millones en marzo de 2025, variación asociada principalmente a la reducción de los rendimientos del fondo ICETEX.

Por su parte, los gastos de administración y operación registraron un incremento del 7%, explicado por el impacto de la creación de nuevos cargos a finales de 2023, la nivelación de dos grados en 47 cargos de planta en los últimos meses de la vigencia 2024 y el reconocimiento de liquidaciones definitivas durante el primer trimestre de 2025.

En cuanto a los gastos no operacionales, se observa una disminución significativa del 60%, explicado principalmente por la disminución del concepto de comisiones del fondo ICETEX, la reducción de los procesos de bajas de activos no financieros, en línea con los procesos de depuración de activos. No obstante, en este mismo periodo se registró la actualización contable de las pretensiones económicas de un proceso judicial reconocido como provisión con riesgo probable.

El resultado del ejercicio reportó un déficit de \$976 millones, inferior al registrado en el primer trimestre de 2024, lo que refleja una mejora en el desempeño financiero de la entidad.

En cuanto a la Situación patrimonial al cierre del primer trimestre, la entidad presentó:

- Activos totales: \$11.283 millones

- Pasivos totales: \$ 2.204 millones
- Patrimonio de las entidades de gobierno: \$ 9.078 millones

El activo se redujo en \$785 millones, pasando de \$ 12.068 millones al cierre de 2024 a \$ 11.283 millones al cierre del primer trimestre de 2025. Esta reducción se explica por la depreciación de la propiedad, planta y equipo, la amortización de los bienes intangibles y la disminución de los recursos entregados en administración.

Los pasivos, en contraste, aumentaron de \$2.014 millones al cierre de 2024 a \$2.204 millones en marzo de 2025, debido principalmente al reconocimiento de la actualización de las pretensiones económicas del proceso provisionado (calificado en riesgo probable en el Ekogui)

En lo que respecta al patrimonio, se evidenció una disminución, ya que la pérdida del ejercicio pasó de \$127 millones negativos en diciembre de 2024 a \$976 millones negativos en marzo de 2025. De igual manera, el desahorro acumulado se incrementó, pasando de \$4.117 millones negativos en 2024 a \$4.245 millones negativos en el primer trimestre de 2025, como consecuencia de la reclasificación del resultado del ejercicio anterior.

Por último, se realizaron las revisiones del avance en el reconocimiento del intangible en fase de desarrollo CHIP 2, sobre el cual ya se realizaron mesas de trabajo cuyas actas van a ser remitidas con posterioridad.

Frente a la información expuesta, el doctor Mauricio Gómez Villegas señaló que con el propósito de mejorar la representación de la gestión en la información financiera y en concordancia con la normatividad vigente, los seguros que históricamente se han incorporado como intangibles deben reconocerse como un gasto, siempre que no comprometan varios periodos. Ello se debe a que, en sentido estricto, los seguros no constituyen servicios de los que se esperen beneficios económicos futuros, sino que son contratos que buscan restituir el nivel de los activos de la Entidad ante una eventualidad futura indeseada; por lo tanto, no cumplen con la definición de activo y, en consecuencia, no deberían reconocerse como tal. Por lo que, frente al caso particular del seguro todo riesgo sobre los activos, que actualmente tiene la CGN y que cubre un periodo de dos años, se sugiere dejarlo como parte de los activos de la entidad y los seguros restantes, que tengan vigencia de un año, reconocerlos como gastos del ejercicio.

La doctora Rocío Pérez intervino sugiriendo una revisión de los hechos económicos reconocidos en la cuenta de Operaciones de Enlace, toda vez que estos deben corresponder a devoluciones efectuadas al Tesoro. Por su parte, la doctora Luisa Valeria Galindo manifestó que lo más representativo registrado en dicha cuenta son los pagos de EPS correspondientes a vigencias anteriores, aunque precisó que se revisarán las operaciones allí reconocidas con el fin de garantizar su concordancia con lo establecido en la normativa contable aplicable por la CGN.

Por otra parte, el doctor César Augusto Rincón Vicentes, Coordinador del GIT de Jurídica, intervino para informar sobre un proceso que se encuentra como cuentas

por cobrar. Señaló que en dicha semana emitió auto por el cual se da orden de embargo, toda vez que tenía una relación legal y reglamentaria con el municipio de Caldas. Sin embargo, la persona natural se va a declarar en estado de insolvencia, lo que puede dificultar el proceso de cobro de la cuenta por cobrar. Preciso que se seguirán haciendo las gestiones pertinentes para realizar el cobro, de forma que quede reflejada de la mejor manera en la contabilidad.

8. AVANCES GESTIÓN GIT DE CONTROL INTERNO.

8.1. RESULTADOS DE INFORMES DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS DE LEY

La doctora Katherine Forero y la contratista Julieth Pulido del GIT de Control Interno, expusieron los informes que se elaboraron durante el periodo comprendido entre el mes de mayo al 31 de julio de 2025, resaltando los siguientes aspectos:

Tabla No. 3. Informes GIT Control Interno.

No.	Nombre	Alcance	Resumen Resultados
1	Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno - I Semestre 2025	I Semestre de 2025	<p>Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño global sobresaliente del SCI (95%) con alta madurez institucional y avances en cultura de control (Ambiente de Control 98%, Evaluación de Riesgo 96%). - Monitoreo con cumplimiento sostenido (100%) y necesidad de fortalecer Información y Comunicación (89%). <p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar y unificar procedimientos para atención de entes de control, evitando duplicidades. - Fortalecer trazabilidad, visibilidad y gestión del conocimiento en todos los procesos. - Replicar buenas prácticas de monitoreo y gestión de riesgos. - Mantener logros y mejorar puntaje.
2	Informe Circular 0010 de 2020 - I Semestre 2025	I Semestre de 2025	<p>Conclusiones</p> <p>Cumplimiento razonable del marco normativo en gestión del empleo público y carrera administrativa (enero-junio 2025).</p> <p>Con respecto a los componentes evaluados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección de personal: Avances en Convocatoria 1528/2020; 17 cargos en proceso, 3 vacantes desiertas y 1 desistimiento en posesión. - Evaluación de desempeño: 100% de calificaciones sobresalientes con Sistema Tipo (Res. 090/2025). - Provisión transitoria: 6 encargos con requisitos legales cumplidos. - Registro público de carrera: Inscripción, actualización y cancelación realizadas conforme a normativa. - Comisión de Personal: Conformada para 2023-2025 con legalidad y participación.

3	Informe del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público Vigencia 2025	Vigencia 2024-2025	<p>Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% de cumplimiento en actualización de hojas de vida de servidores en SIGEP II. - 95% de cumplimiento en Declaración de Bienes y Rentas de servidores activos de forma oportuna. - Retiros registrados de forma correcta y oportuna en SIGEP II. - Cumplimiento general en contratistas con HV y declaraciones, pero con oportunidad de reforzar controles en etapa precontractual. - Necesidad de verificar asignación de roles y coherencia en estructura organizacional registrada. <p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer seguimiento a Declaración de Bienes y Rentas, especialmente en nuevos y encargados. - Revisar y hacer seguimiento a casos no vinculados en SIGEP II. - Promover capacitación y comunicación sobre actualización de datos en SIGEP II. - Verificar coherencia y exactitud de información en SIGEP II y SIRECI. - Organizar base de datos de contratistas sujetos a obligaciones de declaración. - Ajustar estructura organizacional en SIGEP II conforme a la normativa vigente.
4	Informe Seguimiento Riesgos de Corrupción Primer Cuatrimestre 2025	I Cuatrimestre 2025	<p>Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evidencian debilidades recurrentes en la actualización y socialización de documentos clave (procedimientos, protocolos y planes). - Varias actividades preventivas no se ejecutan con la periodicidad definida o carecen de evidencias documentales. - Falta de seguimiento sistemático y de registro formal de controles aplicados. - Escasa articulación entre áreas para el tratamiento integral de riesgos. <p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar actualización y divulgación oportuna de documentos de gestión. - Documentar y conservar evidencias de la ejecución de controles. - Implementar mecanismos de seguimiento y trazabilidad para acciones preventivas. - Fortalecer la coordinación interáreas para la gestión de riesgos de corrupción.

El doctor Mauricio Gómez Villegas solicitó a la doctora Katherine Forero concretar los resultados obtenidos en el seguimiento de los riesgos de corrupción en un Informe que sea socializado con los procesos, de forma que la administración pueda orientar y hacer seguimiento a los mismos.

8.2. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2025.

Con respecto a este numeral, la contratista Julieth Pulido presentó el estado de los Planes de Mejoramiento una vez efectuado su seguimiento con corte a 30 de junio:

Tabla No. 4. Estatus Planes de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2025

PROCESO	Fecha informe	No observaciones	Estado	No Acciones	Si	Sin vencer
Gestión TICs	26/08/2024	26	Abierto	44	23	21
Servicio al Ciudadano- Gestión TICs	29/08/2024	3	Cerrado	6	6	0
Contratación	10/09/2024	2	Cerrado	2	2	0
Nómina	27/09/2024	6	Abierto	6	0	6
TOTAL		37		58	31	27

Como se observa en la tabla:

1. El plan de mejoramiento del proceso Gestión TICs cuenta con 44 acciones de mejora, de las cuales a la fecha de revisión se cerraron 23; el estado del plan de mejoramiento sigue abierto, en tanto aún se encuentran pendientes de cumplimiento 21 acciones.
2. Se cerraron los planes de mejoramiento de los procesos Servicio al Ciudadano/Gestión TICs y el de Contratación, dado el reporte del cumplimiento de las acciones de mejora.
3. El plan de mejoramiento de Nómina se encuentra abierto, para revisión de cumplimiento en el segundo semestre de la vigencia.

A partir de este seguimiento, se consolidó una matriz con los planes de mejoramiento suscritos desde el 2018, que han sido cerrados solo con cumplimiento y/o se encuentran abiertos en el 2025:

Tabla No. 5. Estatus Planes de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2025

Auditoría Interna de Gestión	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Plan	
								Mejoramiento última auditoría realizada	Estado
Centralización de la Información	x			x			x	No	N/A
Consolidación de la Información	x			x			x	No	N/A
Normalización y Culturización Contable	x						x	Si	Cerrado
Contratación	x	x	x	x	x	x	x	Si	Cerrado
Ejercicio presupuestal	x	x	x	x	x	x	x	No	N/A
Gestión Documental	x			x				Si	Cerrado
Gestión de Recursos Financieros - SCIC	x	x	x	x	x	x	x	No	N/A
Gestión de Recursos Financieros - Pagaduría						x			N/A
Jurídica	x						x	Si	Cerrado
Planeación Integral	x							No	N/A
Riesgos	x	x	x	x	x	x	x	No	N/A
Sistema de Control Interno - MIPG	x	x	x	x	x	x	x	No	N/A
Servicio al Ciudadano		x	x	x	x	x	x	Si	Cerrado
Proyectos de inversión			x	x				Si	Cerrado
Seguimiento a Planes de Mejoramiento procesos Gestión administrativa y Gestión de Recursos Financieros						x		No	N/A

Estos Planes de Mejoramiento serán objeto de revisión de efectividad en la auditoría que se tiene programada en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de la vigencia.

8.3. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS CON CORTE AL 15 DE AGOSTO DE 2025.

La doctora Katherine Forero recordó que el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos está estructurado conforme a los 5 roles que enmarcan las funciones de las oficinas, de control interno, a continuación, se observa el consolidado.

Tabla No. 4. Gestión GIT Control Interno –con corte al 31 de julio de 2025

Rol Decreto 987 de 2017	Actividades del PAAS 2025		Comentarios
	Cantidad Planeada	Cantidad ejecutada	
Liderazgo Estratégico	14	32	Entre el 1 de enero y el 31 de julio, la Coordinadora del GIT de Control Interno asistió a 8 Comités de Conciliación, 7 CIGD, 3 Comités de Contratación, 2 CICCI, 2 Comités Técnicos y de Doctrina Contable y 2 Comités Evaluadores de Activos Fijos.

			Se efectuaron mesas de trabajo con el GIT de Planeación para hacer seguimiento a la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública
Enfoque hacia la Prevención	7	30	En el mes de abril se participó en una jornada de sensibilización con el Proceso de Gestión Financiera. De mayo a julio, se elaboró una pieza gráfica; informe de seguimiento al cumplimiento de las acciones contenidas en los Planes de Mejoramiento, y 22 reuniones con el GIT de Planeación para la actualización de matrices de riesgos.
Evaluación a la Gestión del Riesgo	4	2	En enero y mayo se realizaron seguimientos a la efectividad de los controles establecidos en las matrices de los Mapas de Riesgos de corrupción.
Evaluación y Seguimiento	28	17	Con corte a 31 de julio, el GIT de Control Interno realizó 1 auditoría y 16 informes y seguimientos de ley; adicionalmente, se encontraba en ejecución de la Auditoría al Proyecto de inversión de Regulación Contable.
Relación Entes Externos de Control	N/A	2	Con corte a 30 de abril, se participó en una mesa de trabajo sobre riesgos de fraude con la Contraloría General de la República y se apoyó la transmisión SIRECI CGR II semestre 2024

Por último, en cuanto al ítem de Otras actividades, consolidado con corte al 31 de julio de 2025, se adelantó el proceso de gestión documental de la información generada por el GIT de Control Interno, para lo que se sostuvieron mesas de trabajo que guiaron la organización documental; así mismo se remitieron mensualmente a los procesos el avance de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión - Listados SIIF.

8.4. PROPUESTA MODIFICACIÓN PLAN DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS 2025.

Con respecto al Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, la doctora Katherine Forero presentó una propuesta de modificaciones, así:

Modificaciones:

- Rol de Liderazgo Estratégico. Cantidad de Comités a los que se asiste de forma mensual: Estaba previsto asistir a uno (1) por mes; sin embargo, son mínimo tres (3): Dos (2) Comités de Conciliación y un (1) Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Rol de Enfoque hacia la Prevención. Asesorías y Acompañamientos: Se agregaron en la programación el número total de sesiones a las que se acompañó desde el GIT de Control Interno al GIT de Planeación y a otros procesos de la CGN en la actualización de las matrices de riesgos.
- Rol de Evaluación y Seguimiento. i) Ampliación del plazo de la Auditoría de Cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión, quedando su ejecución de julio a septiembre, ii) Cambio del mes programado (mayo) para el reporte de MECI, como parte de la evaluación FURAG, al mes de abril, y iii) Ampliación del plazo para la presentación y publicación del Informe de Seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, quedando su ejecución para los meses de septiembre y octubre.

Las modificaciones fueron aprobadas unánimemente por los miembros del Comité.

9. COMPROMISOS

Durante la sesión se adquirieron los siguientes compromisos:

1. Remitir, para conocimiento del Contador General de la Nación, las ayudas de memoria producto de las reuniones sostenidas entre Secretaría General y el GIT de Apoyo Informático en las que se abordó el reconocimiento del intangible CHIP 2.0. en la contabilidad. (Secretaría General)
2. Concretar los resultados obtenidos en el seguimiento de los riesgos de corrupción en un Informe que sea socializado con los procesos. (GIT de Control Interno)

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron propuestas ni intervenciones por parte de los miembros del Comité, por lo que no se abordaron temas en este espacio.

Agotado el orden del día, la Coordinadora del GIT de Control Interno levantó la sesión a las 10:42 a.m. del 21 de agosto de 2025.

La presentación en PPT es parte integral del acta.

En constancia firman,

Mauricio Gómez Villegas
Contador General de la Nación

Katherine Forero Méndez
Secretaria Técnica Comité CICCI